



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y JURÍDICAS
CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO

UNICO. De acuerdo con la *Normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 3 de abril de 2018, y en cumplimiento de sus art. 3.1 y art. 8.2, este Decanato HA RESUELTO conceder los siguientes Premios Extraordinarios de GRADO correspondientes al curso académico 2019-2020:

GRADO EN DERECHO (2 premios)

GÁMEZ FERNÁNDEZ, Elena.
CARRILLO GONZÁLEZ, Palmira.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2 premios)

GÁMEZ FERNÁNDEZ, Elena.
MÉNDEZ DELGADO, Verónica.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

SAMPEDRO SEQUERA, Noelia.

GRADO EN TURISMO

PALOMINO NICAS, José Luis

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CHICA ANSINO, Felipe.

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

LATORRE MARTÍNEZ, Raúl.

MÁSTER EN ABOGACÍA

TORRES CALDERÓN, María José.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

La presente RESOLUCIÓN es DEFINITIVA, en atención al art. 8.2 de la normativa y, de la misma, se da traslado al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (art.8.2) y se notificará a los interesados (art. 8. 3).

En Jaén, a 9 de diciembre de 2020.

Dra. Isabel Ramos Vázquez
DECANA



Dra. M. Teresa Pérez Giménez
Secretaria